



Migraciones

El Ministerio de Inclusión acoge a 116 refugiados de Siria, Irán, Iraq y Afganistán dentro del Plan Nacional de Reasentamiento

- La acogida de estas familias se lleva a cabo en el marco de los Programas Nacionales de Reasentamiento aprobados anualmente por el Consejo de Ministros
- De las 116 personas refugiadas que han llegado, 40 son menores

Miércoles, 15 de diciembre de 2021 .- El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha recibido hoy en el Aeropuerto de Barajas a 116 personas reasentadas, nacionales de Siria, Irán, Afganistán e Iraq y procedentes de Líbano, Turquía y Jordania. La acogida de estas familias, entre los que hay 40 menores, se lleva a cabo en el marco de los Programas Nacionales de Reasentamiento que, aprobados anualmente por el Consejo de Ministros, ofrecen acogida y protección internacional en España a personas procedentes de Siria y otros países afectados por conflictos y graves crisis humanitarias. El compromiso del Gobierno de España con este programa se incluye en las prioridades globales de reasentamiento identificadas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Unión Europea.

Las personas que hoy han llegado a España en un vuelo procedente de Estambul cuentan con el estatus de refugiados y serán derivadas al sistema de protección internacional del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a lo largo del día, una vez finalicen el circuito de trámites administrativos y se haya cumplido el protocolo sanitario desplegado en el aeropuerto de Barajas, en cumplimiento de las recomendaciones dictadas por las autoridades sanitarias.

En los últimos años, este mecanismo de acogida se ha afianzado como una herramienta capaz de ofrecer una protección duradera a aquellos refugiados que se encuentran desplazados y en circunstancias de máxima vulnerabilidad.



Además, constituye una muestra de solidaridad internacional de los países de reasentamiento hacia aquellos que soportan la recepción de la gran mayoría de refugiados, en contextos de inestabilidad política e institucional, así como una muestra del compromiso de atención humanitaria a través de vías legales y seguras para estas personas.

Un total de 64 personas han participado esta mañana en la operación procedentes de la secretaría de Estado de Migraciones, la Dirección General de la Policía, la Oficina de Asilo y Refugio, Sanidad Exterior, ACNUR, OIM, así como de las entidades que, financiadas por el ministerio, gestionarán la acogida.

Diez entidades del Sistema de Acogida de Protección Internacional trabajan con el Ministerio de Inclusión en la acogida de las 116 personas reasentadas hoy en España: Movimiento por la Paz, ACCEM, Fundación Juan Ciudad, Fundación APIP-Acam, Cruz Roja, CEAR, Provivienda, ONG Rescate y Red Acoge.